



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias de la Salud  
Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA  
Tel. Fax 0387-4255456  
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

028-21

Salta, 12 FEB 2021  
Expediente N° 12.122/18

**VISTO** la Resolución CS N° 259/18 – Presupuesto 2.018 – ANEXO IV – Distribución de Cuentas con Afectación y la Resolución CD N° 703/18, que aprueba la distribución presupuestaria de la Facultad de Ciencias de la Salud para el ejercicio 2.018; y,

**CONSIDERANDO:**

Que a fojas 5 obra Formulario de Solicitud para Ayuda Económica de la Docente Gilbert Aquim Mercedes Amiel, solicitando Ayuda Económica del Fondo de Capacitación Docente para continuar cursando el Diplomado en Especialización a Distancia en Epidemiología dictado por el Instituto de Desarrollo Gerencial (IDG) y las Universidades con las cuales tiene convenio, ejercicio 2.018.

Que el Departamento de Salud Pública de la Facultad otorgó conformidad a lo solicitado.

Que el Art. 2° de la Res. CD N° 703/18 fijó los criterios para la distribución presupuestaria, entrega de fondos y rendición de los mismos.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas del Consejo Directivo, en su Despacho N° 36/18, aconsejó otorgar la suma de PESOS: CUATRO MIL (\$4.000,00), por única vez en el presente año.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 16/18, aprobó la asignación de fondos.

Que mediante la Resolución CS N° 259/18 se asigna a esta Unidad Académica fondos para Capacitación Docente – Ejercicio 2.018.

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**(En Sesión Ordinaria N° 16/18 del 16/10/2018)**

**RESUELVE**

**ARTICULO 1°:** APROBAR la rendición efectuada por la Lic. Gilbert Aquim Mercedes Amiel,



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias de la Salud  
Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA  
Tel. Fax 0387-4255456  
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

028-21

Salta, 12 FEB 2021  
Expediente N° 12.122/18

Jefa de Trabajos Prácticos, del Departamento de Salud Pública de esta Facultad, conforme la suma de PESOS: CUATRO MIL, (\$ 4.000,00.-) otorgada del Fondo de Capacitación Docente 2.018 por única vez en el año; en concepto de pago de cuotas del Diplomado en Especialización a Distancia en Epidemiología dictado por el Instituto de Desarrollo Gerencial (IDG) y las Universidades con las cuales tiene convenio, dentro del período anual comprendido entre Marzo y Diciembre de 2.018.

**ARTICULO 2º:** RATIFICAR lo imputado oportunamente en la partida 3. Servicios No Personales - 8. Impuestos, Derechos y Tasas – 3. Derechos y Tasas, Fondo Capacitación Docente del Presupuesto Ejercicio 2.018, por la suma de PESOS: CUATRO MIL, (\$ 4.000,00.-).

**ARTICULO 3º:** Publicar en el Boletín Oficial y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten signature)*  
Lic. NELIDA ELINA CONDORI  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



*(Handwritten signature)*  
Lic. Maria Silvia Forsyth  
Decana  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa